EL ESPECTADOR / JUEVES 27 DE ABRIL 2017
Opinión / 23

## Mariana y Nairo: del periodismo al marketing político

CATALINA



LA FILTRACIÓN DEL AUDIO CON LAS afirmaciones de Mariana Pajón sobre Nairo Quintana llama la atención sobre los objetivos del periodismo en Colombia. El despliegue que se le dio a la noticia cayó nuevamente en las perversas dinámicas del sensacionalismo y la inmediatez. Varios medios se enfocaron en los rumore de pasillo de quién dijo qué dejando de lado lo que "en teoría" debería ser lo noticioso.

No sólo se reprodujo el audio sin contexto, con titulares sensacionalistas del estilo, "Nairo que se ponga a pedalear: Mariana Pajón", o sino que se criticó a la bicicrossista por su falta de solidaridad con el ciclismo y por haber nacido en "cuna de oro". ¿Qué de noticioso hay en esto? ¿Qué información relevante le otorga este tipo de reflexiones a los ciudadanos? ¿No era necesario preguntarse antes que todo cuáles serían las intenciones de la Federación Colombiana de Ciclismo para permitir la filtración del audio?

Otros medios se enfocaron en la imagen de Mariana. Hablaron de cómo esto la perjudicaba, de cómo debió cuidar sus palabras, hubo especulaciones sobre el rol de su papá, con narrativas al mejor estilo de "teorías del complot", y hasta sacaron una foto de la deportista con el expresidiario *Popeye*. Pero, ¿es acaso rol del periodismo preocuparse por la imagen de las celebridades? ¿No se dan cuenta que al hacer eco de las llamadas

"polémicas" se desvía la atención, y se le sigue el juego a quienes de verdad se valen de los medios para construir su imagen? ¿Estamos, acaso, pasando del periodismo investigativo al marketing político?

Entre los roles más básicos del periodismo está el de informar con una pretensión de verdad sobre temas de interés nacional. El problema es que interés nacional se está traduciendo como "polémica atractiva", o "chisme que despierte el morbo del espectador". Tenemos, al parecer, un nuevo ciclo del periodismo en la era de la inmediatez digital: la noticia se saca sin contexto y con morbo, se desvía la atención, se hace una autorreflexión sobre el manejo que se le dio a la información y, al final, sí se escribe la noticia como debía ser en principio. ¿Por qué no empezar de una vez por el último paso?

## Pensiones

JOSÉ FERNANDO ISAZA



A MEDIDA QUE AUMENTA LA ESperanza de vida de la población y el empleo informal es una proporción mayor del empleo, surge el debate sobre la necesidad de modificar las leyes de pensión para reducir el costo fiscal de estas. Las soluciones tradicionales consisten en aumentar la edad de jubilación o el aporte de los trabajadores y empleadores. Se evita enfrentar el principal problema: el bajo porcentaje de las personas de tercera edad que disfrutan de alguna jubilación o que tienen un ingreso que les permita al menos subsistir.

Aumentar la edad de jubilación es la respuesta al mayor tiempo en que se percibirá el ingreso pensional. Sin embargo, esta política tiene problemas, en particular el aumento del desempleo juvenil, por la reducción de las oportunidades. Co-lombia no es ajena a este fenómeno mundial, la tasa de desempleo juvenil puede ser el doble de las tasas de desempleo, llegando en algunos casos a niveles del 25 %, alarmante cifra a pesar del incremento de la tasa de cobertura de la educación superior que retrasa el ingreso de los jóvenes a la población activa ocupada o buscando empleo. Una de las más graves deficiencias del modelo de desarrollo es generar crecimiento económico, pero sin aumentar la oferta laboral. Este mal resultado se produce a pesar de la significativa reducción de la tasa de natalidad. Algunas economías desarrolladas han modificado la política de la edad de jubilación en el sentido de reducir la edad para obtener el derecho a la pensión y así atenuar los costos sociales del desempleo juvenil.

En el mundo, la mayor parte de los sectores económicos consideran una ventaja las bajas tasas de interés, se estimula el consumo y la inversión, no tanto el ahorro. Pero hay un sector altamente perjudicado: el pensional. Cuando en Colombia se crearon los fondos de administración de pensiones, las tasas de interés real se asumieron al 6 %, hoy están alrededor del 3 % o menos. En algunos países, como Alemania, la tasa nominal es negativa, en los Estados Unidos es inferior al 2 %, negativa en términos reales. La sensibilidad de la mesada pensional o la tasa de interés es mucho más significativa que el aumento en la edad de jubilación. Un ejemplo sencillo lo demuestra. Suponiendo una tasa de interés real del 6 %, una persona que cotice durante 30 años para tener una jubilación durante 20 años de \$12 millones anuales constantes, es decir, que se aumente con la inflación, tendría que tener un fondo de \$138 millones y para lograrlo durante 30 años el ahorro anual debe alcanzar \$1,24 millones. Si la tasa de interés real es del 3 %, el fondo debe ascender a \$179 millones y el ahorro anual a \$3,76 millones. Con la misma tasa del 3 %, si se aumenta en dos años el período de cotizaciones y por lo tanto se reduce en la misma proporción el disfrute de la pensión, el fondo debería alcanzar \$165 millones y el ahorro anual \$3,1 millones.

Los mayores subsidios a las pensiones no se dirigen a las inferiores a \$1 millón mensuales, se concentra en los regímenes especiales, el Congreso, las altas cortes (aunque gracias a la Corte Constitucional se han reducido exorbitantes privilegios), el Ejército, Telecom, etc.

Poco preocupan los subsidios que por ejemplo reciben unas pocas familias productoras de etanol y biodiésel que está superando los \$2 billones anuales, cifra similar al "subsidio" de 500.000 jubilados con salario mínimo, asumiendo un subsidio de \$4millones/año/jubilado.

## Osuna



Robledo, Iván Duque

## "Pacificar la paz"

GUSTAVO GALLÓN GIRALDO



UNO DE LOS TRES OBJETIVOS DE LA Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición es promover la convivencia en los territorios. No solo debe contribuir al conocimiento de lo ocurrido y al reconocimiento de las víctimas y de las responsabilidades, que es lo típico de una entidad de esa naturaleza. El Acuerdo de Paz le exigió además crear "un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia". Es un desafío enorme, pero muy valioso.

Para afrontarlo convendría tener en cuenta la experiencia de la Comisión para la Superación de la Violencia, creada en 1991 por los acuerdos de paz celebrados entre el Gobierno, el Ejército Popular de Liberación y el Movimiento Armado Quintín Lame, Su informe, Pacificar la Paz, fue publicado por IE-PRI y otros (Bogotá, 1992). Parte de su trabajo consistió en organizar talleres de reflexión entre actores regionales sobre las causas y propuestas de solución de la violencia en los

territorios donde habían actuado esas guerrillas: Córdoba, Urabá, Putumayo, Norte de Santander, Risaralda, Noroccidente antioqueño y Cauca. De no haber sido por la persistencia del conflicto armado con otros grupos, las sinergias generadas por dichos talleres entre sectores populares, empresariales, autoridades, organizaciones de víctimas, de derechos humanos y de desarrollo habrían podido concretarse en pactos de convivencia en diversas zonas del país hace 25 años.

En cada región se identificaron conflictos generados por la apropiación excluyente de recursos económicos (tierras, banano, petróleo), agravada en ocasiones por economías de enclave que no revertían sus beneficios a la región, y por narcotráfico, además de corrupción administrativa, violencia estatal y no estatal, impunidad, ausencia o precariedad de servicios públicos. Fue evidente la necesidad de un fortalecimiento de la socie-

Lo que ha faltado en los procesos de paz colombianos es negociar la convivencia a nivel local".

dad civil que potencie su acción ante el mercado y ante el Estado, con un enfoque participativo y de concertación entre diversos grupos de ciudadanos y las instituciones estatales (pág. 290), en vez de un crecimiento generador de inequidad, que ha sido lo predominante en nuestra historia.

Sobrigio 6126H3

La Comisión de la Verdad es el instrumento más adecuado para hacer realidad ese propósito. La mayoría de los conflictos armados en nuestro país durante los últimos dos violentos siglos se han concluido mediante negociaciones de paz, seguidas de reformas constitucionales. Lo que ha faltado es negociar la convivencia a nível local y entender, humildemente, que ella se basa en la identificación de las posibilidades de juntar, como lo han hecho otras naciones, las potencialidades de los habitantes, a partir de la vida cotidiana en su territorio, para obtener ganancias colectivas, empezando por el trabajo, la alimentación, la vivienda, la salud, y la educación. Para ello se requiere un pacto de no violencia, también previsto en el Acuerdo de Paz.

Utópico, dirán algunos. En realidad, realista, luego de tantos años de violencia inútil. Y factible, a juzgar por la experiencia de la Comisión para la Superación de la Violencia. \*Director de la Comisión Colombiana de Juristas (www.coljuristas.org)